

Año XXIII  
Frecuencia de suscripción  
Capital: 10 plazas.  
Provincia: 19 plazas.  
Ministerio: 7.50 pts.  
Exterior: 14 plazas.  
Año: 25 plazas.

Punto de suscripción

Dirección, Redacción

Administración

MAYOR PRAL.

TELÉFONO NÚM. 3.

# EL DÍA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia  
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

LIC. DON JULIAN ADRIAN ONRUBIA

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y catedrático de Patrología  
y Oratoria del Seminario Conciliar de San José

HA FALLECIDO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 1912

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santísima

R. I. P.

Los Exmos. Sres. Obispo, Daán y Cabildo de la S. I. Catedral, su  
affligida hermana Maximina; hermano político Bernabé García; so-  
brinos, Daniel, Párroco de Horcajo de los Montes (Ciudad Real);  
Julia, Juliana, María y Valentina; sobrino político Victorino Santos  
Cosgaya, demás parientes y testamentarios,

Al participar a sus amigos tan sensible como irreparable per-  
dida, les suplican encómeden á Dios en sus oraciones el alma  
del finado y asistan mañana 31, á las diez de la misma, á la Misa  
de Funeral, que por su eterno deseo se celebrará en la Santa  
Iglesia Catedral, así como los días 4 y 5 del próximo Noviembre,  
á la misma hora y el día 7 en la Capilla de las Siervas de María,  
por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán siempre agra-  
decidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Los Exmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Sevilla y Valladolid y los exce-  
lentísimos Sres. Obispos de Palencia y Astorga se han dignado conceder respec-  
tivamente 200 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**Don Manuel Polo Lagunilla**

que falleció en Palencia

EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1909

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. Su Santísima

D. E. P.

Sus hijos doña Emilia y don Manuel, hijo poli-  
tico don Ignacio M. de Azcoitia, nietos, her-  
manos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan  
tenerle presente en sus oraciones,  
por cuya obra de caridad cristiana  
les vivirán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacri-  
ficio de la Misa por el alma del finado, mañana 31, en las  
iglesias de San Lázaro, San Miguel y San Francisco, reci-  
birán con las gracias la limosna de costumbre.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbrada.

Los Exmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de  
Palencia tienen concedidas indulgencias en la forma acos-  
tumbr

A los vinos les echan tantas substancias, que algunos Sindicatos han acudido al Gobierno para que persiga con energía á los falsificadores que emplean, entre otras cosas, campeche, anilina, cochinilla y yeso...

«Quién es capaz de saber—pregunta un periódico—lo que lleva el comprador de café molido?»

También el café en grano le dan una pasta de harinas especiales, y luego lo pintan!

En vez de manteca, se venden margarinas y productos extraídos de ciertas plantas.

La sal marina es falsificada, mezclándola con sal gemma; al vinagre le echan ácidos sulfúrico, clorhídrico, oxálico y tártrico; á la miel mezclan almidón, harina y goma; á las confituras, glucosa y gelatina de zanahorias; á los sirops, glucosa y ácidos tártricos; al chocolate, harinas diversas, almidón, coca de pescado, féculas...

Se falsifican los huevos, las langostas en conserva, la mostaza, los licores...

Un diario parisense dice que en la gran capital se vive de milagro.

## LAS CORTES

Madrid 29, 9 n.

### Congreso

Bajo la presidencia del conde de Romanones y estando en el banquillo azul los señores Canalejas, Barroso y Villanueva, se abre la sesión á las tres y diez.

El señor Seoane, pide que se realicen obras en Galicia para aliviar la miseria que hay en aquellos pueblos por la pérdida de cosechas.

El señor Soriano, habla del Consejo de emigración, diciendo que quienes le forman, cobran dietas enormes.

El señor Gullón (interrumpiendo).—Su señoría está equivocado.—Yo pertenezco al Consejo y no cobro dietas.

El señor Soriano pide la lista de los consejeros de las Compañías de ferrocarriles pertenecientes al Congreso y al Senado.

Anuncia que hará una campaña terrible hasta que se apruebe la ley de incompatibilidad del cargo de diputado y senador con el de consejero de alguna Compañía ferroviaria.

El señor Villanueva le promete la lista.

Rectifica el señor Soriano.

El señor Dato manifiesta que cree que no existe incompatibilidad moral entre los cargos de diputado o senador y consejero de Compañías ferroviarias.

Declara que no va á recoger las injurias profesionales.

Censura el lenguaje empleado en el Círculo Mercantil, para combatir el proyecto ferroviario.

Detalla la distribución de los ingresos de la Compañía del Mediodía. Como consejero de ésta, le corresponden 500 pesetas mensuales, cantidad inferior a la cesantía de ministro, que renunció.

Demuestra que los consejeros no influyen en las resoluciones del Parlamento.

Recuerda que fué él autor de la ley de accidentes del trabajo, que cuesta millones á las Compañías.

El señor Soriano rectifica, diciendo que el señor Dato le merece todo género de respetos; pero en cambio otros conservadores, como el señor Sánchez Guerra, no le hacen pizca de gracia.

El señor Sánchez Guerra.—Lo comprendo, porque siempre hace justicia á su señoría.

Yo creo, añade el señor Sánchez Guerra, que son compatibles los cargos de diputado y consejero de ferrocarriles; pero creo incompatible el cargo de diputado con el de director de un bazar de injurias, calumnias y desvergüenzas como su señoría.

El señor Soriano.—Exijo á su señoría que me dé explicaciones.

El señor Sánchez Guerra.—Yo no tengo que dar explicaciones á su señoría. No soy partidario de agraviar á nadie; pero me defiendo usando armas adecuadas al caso. El verbo «exigir» me impide darle explicaciones.

El señor Soriano se levanta para rectificar.

El señor Guerra hace un signo despectivo y abandona el salón.

Los conservadores y la mayoría.—Muy bien, muy bien.

El señor Soriano.—Esto es intolerable.

El conde de Romanones.—A eso se expone su señoría por plantear debates irregulares.

El señor Soriano se sienta, corrido. Los conservadores y la mayoría le abuchean.

Se aprobó un dictamen sobre los depósitos franceses en los puertos y varios proyectos de recompensas y aviación.

**Proyecto ferroviario**

El señor Morote, se declara partidario de la intervención del Estado y combate el proyecto, diciendo que hay que tratar con los obreros como amigos y no como vasallos.

El señor Torres le contesta.

Por estar ausente el señor Azcárate, habla don Melquideas Alvarez en nombre de la minoría conjuncionista.

Dice que el proyecto es innecesario; que lo combaten las derechas y las izquierdas y los mismos litigantes, ó sea los obreros y las Compañías.

Añade que el Gobierno debe retirarlo.

Extensamente expone las condiciones de la huelga, á la cual considera lícita bajo todos sus aspectos.

Manifiesta que se puede delinquir individualmente, pero que no se debe hacer regla general para todos los delincuentes.

Dice que existen actos revolucionarios, pero no huelgas revolucionarias.

Sólo caen, agrega, las instituciones que tienen poco arraigo.

Si no declarais la licitud de la huelga, caerá el proyecto.

El señor Leroux, se muestra conforme con don Melquideas.

Contesta el señor Canalejas, diciendo que parece que las minorías se han puesto de acuerdo, para recabar el derecho de huelga.

Pinta la declaración de la huelga favoritaria y añade:

Comprendo que no se debe castigar á los que no delincan, pero es imposible decir que el huelguista carece de responsabilidad civil.

Es inexacte que no pensáramos realizar las promesas hechas á los ferrovialistas.

Todos vais contra el proyecto. Dadme, pues, una solución conciliatoria para resolver el conflicto.

(Ovación en la mayoría).

### Los presupuestos

Se aprueba hasta el capítulo tercero del presupuesto de Hacienda y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

### Senado

A las 3'45, abre la sesión bajo la presidencia del señor López Muñoz.

El señor Arias Miranda lee un proyecto de ley para la creación de los tribunales para niños.

Después de otros ruegos y preguntas, se entra en la discusión del presupuesto de Marina, el cual, después de hablar los señores Maestre, Loigorry, Auñón y el ministro de Marina, es aprobado.

Se reúnen las secciones.

Al reanudarse la sesión, se da cuenta del resultado de la comisión de la rebaja de los derechos del maíz.

Se concede autorización para la explotación del ferrocarril de Betanzos y se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

A las siete, se levanta la sesión.

### AYUNTAMIENTO

#### Sesión ordinaria

En primera convocatoria se ha reunido esta mañana nuestra Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde don Tomás Alonso, asistiendo los señores Gandleras, Alonso

Buzón, Nozal, Ortega Romo (A. y D.), Torres, Zarzosa (V.), Gallego, Martín Adán, Fraile y Valcarcel.

Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

El señor Nozal unió su voto á la proposición aprobada en la sesión anterior referente á las obras de la toma de agua del señor Casañé.

Vista la instancia de don Tomás Casado Villegas pidiendo permiso para revocar la fachada de la casa número 24, de la calle de Barrionuevo y leído el informe del arquitecto contrario á la pretensión del solicitante, se aprueba el dictamen de la comisión de obras accediendo á lo pretendido por el señor Casado.

(Entra en el salón el señor Casañé).

Dada cuenta de la instancia de don Tadeo Dueñas, pretendiendo autorización para revocar la fachada del número 4 de la calle de La Virreina, correspondiente al convento de Religiosas Carmelitas, se leyeron los informes emitidos por el arquitecto y comisión,

el primero proponiendo se deniegue el permiso que se solicita y el segundo favorable á lo pretendido por el solicitante.

El señor Ortega Romo (D), como individuo de la comisión de obras, que no firma el dictamen, se muestra conforme con el del arquitecto.

El señor Zarzosa opina lo mismo é idéntica manifestación hace el señor Torres.

Hace uso de la palabra el señor Gandleras, manifestando que se trata de un simple revoque.

Como hubiera disparidad de criterio, la presidencia manifiesta que se va á someter el asunto á votación, pero indicada por el señor Fraile la conveniencia de dejarlo sobre la mesa para estudio de los concejales, así se acordó.

Previos informes favorables se acordó á lo solicitado por don Isidro Gil concediéndole permiso para revocar con placa de ladrillo la fachada de la casa número 27 de la calle de los Herreros, y 1 de la Empedrada.

Idem idem se autoriza á don Hernández Gandleras para sustituir una puerta accesoria antigua por otra nueva, en la fachada de la casa señalada con el número 24 de la calle de los Soldados.

A don Andrés Rebollar se concede permiso para cercar con una valla metálica, una sepultura que tiene concepción á perpetuidad.

Se acuerda la adición al padrón de vecindad de doña Eustaquia de León y don Restituto Bebollo.

Es aprobada la distribución de fondos para el mes de Noviembre, que asciende á la cantidad de 59.905 pesetas.

Seguidamente se da cuenta de una proposición suscripta por el señor Nozal proponiendo la construcción de un sifón que vaya á acometer á la alcantarilla del señor Lomas en las afueras de San Lázaro, para evitar que las aguas pongan intransitable aquella parte de la población.

Defendida por su autor y después de algunas observaciones hechas por varios concejales, se acuerda tomarla en consideración y que sobre ella informe la concesión de policía urbana.

Se dio cuenta del informe emitido por el presidente de la comisión de hacienda, favorable á la aprobación de la cuenta referente al litigio sostenido por el Ayuntamiento en el asunto del Prado de la Lana.

Dichos gastos importan 1.396 pesetas.

El señor Casañé dice que se ha citado varias veces á la comisión y como no hubieran asistido los concejales que forman parte de la misma, por hallarse unos ausentes y otros por diferentes causas, se había visto obligado á dar ese informe, que cree justo.

Propone quedarse sobre la mesa para que sus compañeros se enteren.

El señor Alonso Buzón cree que se debiera dar á conocer el estado de ese asunto, puesto que varios concejales lo ignoran.

La presidencia hace algunas observaciones á la pregunta del señor Alonso Buzón y manifiesta que en definitiva no se ha resuelto.

Se acuerda que quede sobre la mesa.

Acto seguido se da cuenta de una instancia que al Ayuntamiento dirigen casi todos los individuos que formaban la disuelta banda municipal de música, ofreciéndose á la corporación para la reorganización de la banda bajo la acertada dirección del maestro don Manuel Gonzalo.

La presidencia dice que la instancia leída por resuelto este asunto.

Los señores Nozal y Valcarcel hacen algunas observaciones sobre el alcance de dicha instancia y después de un ligero debate se acuerda que por la comisión de gobierno se proceda á la pronta reorganización de dicha colectividad que será dirigida por el actual profesor señor Gonzalo.

El señor presidente da cuenta de la entrevista que días pasados celebró con los ingenieros de la División de ferrocarriles y de la Compañía del Norte, asunto del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Hizo uso de la palabra el señor Ortega Romo (A), proponiendo que por la presidencia se ruego al contratista de las obras de reforma de la estación, arregle un paso para el público, á fin de evitar accidentes desgraciados.

Se concede un mes de licencia al señor Gandleras.

El señor Zarzosa trata de las deficiencias del alumbrado público y el señor Ortega Romo (D), del asunto del chamuscadero de cerdos en el Matazano.

Les confesó el señor presidente y se levanta la sesión, después de otros ruegos y preguntas.

### Información eclesiástica

Ha sido muy notable el homenaje de admiración y gratitud que se ha dedicado en Tolosa al Rydo. P. León Villader, rector de las Escuelas Pías de dicha población, con motivo de celebrar el expresado escolapio sus bodas de oro.

Al acto asistieron todos los exdiscípulos del P. León, que acudieron desde diferentes puntos de España, algunos de cuyos individuos ocupan puestos preminentes.

Debido á las Comunidades religiosas de España existen en distintas provincias de la misma 532 escuelas y 125 colegios en donde se da educación gratuita.

Reciben enseñanza gratuita por religiosos: de catecismo, 6.351 niños y 6.602 niñas.

De instrucción primaria, 19.938 páravulas; 30.875 niños y 39.748 niñas.

Escuelas salesianas, 2.577 educandos.

De enseñanza especial (artes y oficios, pintura y música), 3.368.

En las dominicales y nocturnas para obreros, 7.307 alumnas y 6.848 alumnos. Total, 133.991 alumnos.

Más de 20.000 católicos, procedentes de Cambrai, Dousi, Valenciennes y Averne, distritos del departamento del Norte de Francia, han asistido á una importante procesión del Santísimo en Solemnes, cuya procesión duró tres horas por las calles de la población.

### CORREO DE MADRID

Madrid 29, 9 n.

#### Habla Canalejas

El señor Canalejas, al recibir hoy á los periodistas, no tenía noticias que comunicarles.

—Esta mañana—añadió—hemos desechado con el rey los ministros de Gobernación y Hacienda y yo.

Y no hay más que esas cosas políticas que cuentan los periódicos.

Está bien... la fantasía desbordada es siempre interesante.

Aparte de esto, no hay más que la actitud de los estudiantes no asistiendo á clase.

En Madrid el conflicto parece que no es grave.

Lo que no comprendo es qué relación pueda tener el conflicto de los alumnos industriales con las facultades de Farmacia, Medicina, etc.

Los mismos alumnos de ingenieros de otros cuerpos, tienen un criterio distinto que los industriales.

Y... nada más, porque el asunto de los Balkanes cada vez lo entiendo menos, aunque parece que los turcos van desalojando sus posiciones.

Con objeto de cubrir el déficit de 334'750 pesetas que resulte en sus presupuestos municipales ordinarios, el Ayuntamiento de Población de Campos, ha acordado gravar con 0'50 pesetas, cada 100 kilogramos de paja y leña que en aquella localidad sean introducidos durante el año próximo.

Mañana se publicará en el periódico oficial de la provincia, un anuncio de la Audiencia Territorial de Valladolid, remitiendo la sentencia dictada en autos procedentes del juzgado de Saldaña.

En alarde extraordinario, ha sido señalada para los días 21, 22 y 23 de Noviembre próximo, la vista en esta Audiencia, de la causa seguida contra el vecino de Añoza Julio Escobar Maestro, por homicidio.

Según sabemos, ha sido encargado de la defensa del procesado, el notable e inteligente abogado, don César Guzman.

EL FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

D. Julián A. Onrubia

Anoche á las nueve pasó á mejor vida al M. I. Canónigo de esta S. I. Catedral nuestro respetable amigo don Julián A. Onrubia.

Hondo pesar y gran sentimiento nos produjo la triste y esperada noticia, pues la lúmbrica gravedad de su estado nos hacía temer un pronto y funesto desenlace.

Nosotros que nos honrábamos con la amistad del sabio y virtuoso sacerdote, nosotros que conocíamos las excepcionales dotes del finado, sentimos en el fondo del alma el dolor que se experimenta ante la pérdida de un buen amigo.

La diócesis de Palencia pierde también un sacerdote ejemplar y el Seminario un cultísimo catedrático.

Recordaremos algo de su vida sacerdotal para rendir tributo de cariño al que tanto trabajó con verdadero celo en su elevado ministerio.

Procedente del Seminario de Segovia, donde hizo su carrera, brillantísime, según lo acredita su excelente hoja de estudios, y en cuyo centro desempeñó por algún tiempo la cátedra de Sagrada Teología, llegó á Palencia hace 23 años, haciendo cargo de la canonía que obtuvo previa brillante oposición, prebenda que llevaba unida la carga de profesor de Patrología y Ora-torio sagrado del Seminario.

En este centro docente demostró el ilustrado canónigo sus profundos conocimientos en la materia que explicaba y su singular talento.

Todos los alumnos que desfilaron por aquella aula, reconocieron la excelente labor del sabio catedrático, a quien apreciaban mucho por su afable trato.

También desempeñó por espacio de veinte años el cargo de capellán y director espiritual de la Comunidad de las Siervas de María.

Por nombramiento del excelentísimo señor Almaráz, desempeñó varios años el cargo de fiscal de la diócesis, así como otros muchos de la confianza de los reverendísimos prelados, que estimaaron los buenos servicios del virtuoso sacerdote.

Pero con ser tanto su trabajo y tan importante, no por eso se limitó á lo enseñado.

El señor Onrubia, enamorado profundo de todo lo referente al estudio de los Santos Padres, consagró muchos años de su existencia al estudio de tan difícil ciencia.

Fue una labor constante de más de diez años.

En ese largo periodo de tiempo, consumió las horas que le dejaban libres sus habituales ocupaciones, al estudio de la materia indicada.

Como consecuencia de esa labor divulgativa, el año pasado publicó una interesantísima obra denominada «Patro-

Un banquete

El expresidente de la República Argentina señor Figueroa Alcorta, obsequió anoche con un banquete en el Hotel Ritz, al presidente del Consejo, á los generales señores Marina y Luque, á los ministros de Instrucción Pública y Estado, al alcalde y al gobernador de Madrid y á otras distinguidas personalidades.

Durante el acto, reinó la más franca alegría.

Llegada la hora de los brindis, el señor Figueroa Alcorta, agradeció en elocuentes párrafos, las atenciones de que ha sido objeto en España por parte de todos.

El señor Canalejas, brindó á su vez, contestando al señor Figueroa Alcorta, que todos aquellos agasajos que se le pudieron hacer, eran merecidísimos por aquél á quien iban dirigidos.

Añadió el señor Canalejas que se alegraba infinito de la confraternidad existente entre la República Argentina y España, teniendo un santo hermosísimo para nues-

Su muerte fué ejemplar y cristiana edificando á cuantas personas la presenciaron.

Aquella inteligencia tan clara, tan esplendorosa, quiso brillar también en los últimos momentos de su vida.

Y muere el sabio sacerdote á los 53 años de edad, cuando todavía mucho se podía esperar de su esclarecido talento, cuando iba á disfrutar de la satisfacción que siempre produce al alma, el éxito de una gigantesca empresa.

Su peculiar modestia hacía resaltar más las excepcionales dotes del finado.

El Cabildo pierde uno de sus más ilustres miembros.

Que ha sido muy sentida su muerte lo dice la impresión dolorosa que ha causado tan triste nueva.

El Todopoderoso, en sus altos designios ha querido premiar, seguramente, la ejemplar vida de su celoso ministro.

En el Cielo, en la mansión de los justos, en la eterna bienaventuranza habrá encontrado el premio á una vida edificante, á una existencia consagrada á la virtud y al estudio.

Nosotros sentimos en lo más profundo del corazón la pérdida de un amigo tan noble, á quien queríamos entrañablemente, y al elevar á Dios Nuestro Señor una fervorosa plegaria por el eterno descanso del finado sacerdote, enviamos á su desconsolada familia la sincera expresión de nuestro sentimiento que hacemos extensiva al Excmo. Cabildo Catedral.

Esta tarde se ha verificado la conducción del cadáver al Cementerio, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

El féretro fué llevado por seminaristas discípulos del señor Onrubia, que espontáneamente quisieron rendir ese tributo de cariño á su amado profesor.

Formaban parte del duelo los muy ilustres señores don Manuel de Castro y don José Zurita, canónigos de Valladolid; don Eugenio Santos y don Eugenio Madrigal, canónigos de esta S. I. Catedral, el sacerdote de la vecina población señor Valverde, el sobrino político del finado don Vitorio Santos y el comerciante de esta plaza don Salustiano del Olmo.

Concurrieron el Excmo. Cabildo, Seminario, clero, nutridas comisiones de religiosos y muchos seglares.

En la capilla del Cementerio se cantó un solemne responso y seguidamente fué enterrado el cadáver del finado canónigo en la sepultura donde yacen los restos mortales de su piadosa madre.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Una huelga eterna

Todavía sigue sin solución la huelga de los obreros metalúrgicos, sin que el gobernador,

despues del muchísimo tiempo transcurrido, haya encontrado el medio de solucionarla.

Por esta causa está siendo objeto de grandes y generales censuras, el señor Ruiz Jiménez, quien, no dando importancia á la cuestión, no soluciona la huelga, que está hoy causando perjuicios de mucha consideración á otras industrias.

Los interesados en éstas, se han dirigido al Instituto Nacional de Reformas Sociales, pidiendo que intervenga en la cuestión, al objeto de llegar prontamente á un necesario arreglo entre obreros y patronos.

En el rápido de Galicia, ha llegado á esta corte el presidente del Senado señor Montero Ríos.

En la estación era esperado por sus hijos, la Mesa del Senado y los señores Barroso y García Prieto, acompañado este último de sus hijos.

También estaban varios amigos del veterano político.

Después de los consabidos cumplimientos, el señor Montero Ríos marchó á su domicilio, acompañado de la familia que había salido á esperarle.

Coméntase que no bajase á esperarle el presidente del Consejo, quien, en toda la mañana, tampoco se ha entrevistado con Montero.

Al cerrar

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

La estación abarrotada de gente

En el rápido de Galicia, ha llegado á esta corte el presidente del Senado señor Montero Ríos.

En la estación era esperado por sus hijos, la Mesa del Senado y los señores Barroso y García Prieto, acompañado este último de sus hijos.

También estaban varios amigos del veterano político.

Después de los consabidos cumplimientos, el señor Montero Ríos marchó á su domicilio, acompañado de la familia que había salido á esperarle.

Coméntase que no bajase á esperarle el presidente del Consejo, quien, en toda la mañana, tampoco se ha entrevistado con Montero.

El señor Canalejas, brindó á su vez, contestando al señor Figueroa Alcorta, que todos aquellos agasajos que se le pudieron hacer, eran merecidísimos por aquél á quien iban dirigidos.

Añadió el señor Canalejas que se alegraba infinito de la confraternidad existente entre la República Argentina y España, teniendo un santo hermosísimo para nues-

## EL DIA DE PALENCIA

### El rey resfriado

Su magestad el rey, se encuentra resfriado, por cuya razón hoy ha permanecido en cama.

### Las tareas parlamentarias

Esta tarde, en el Congreso, después de ruegos y preguntas, seguirá la discusión de los presupuestos para terminar con los proyectos ferroviarios.

### La firma

Han sido firmados varios decretos de Guerra y Marina, y otros referentes á la concesión de varias cruceñas.

### No se aprueba

Sigue creyéndose que el proyecto ferroviario no será aprobado si no se introducen grandes modificaciones.

### Consejo de ministros inesperado

Esta mañana á las 11'45, cuando por no estar anunciado nadie lo sabía ni lo esperaba, se han reunido los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

### El consejo terminó á las 12'45, habiendo, por lo tanto, durado una hora.

A la salida, el señor Barroso que fué el encargado de facilitar la nota oficial, manifestó á los periodistas que el Consejo se ha celebrado impensadamente, porque es el preparatorio del que mañana ha de celebrarse en Palacio bajo la presidencia del monarca y no podía celebrarse ni esta tarde ni esta noche,

porque el señor Canalejas y algún otro ministro estaban imposibilitados de asistir, por concurrir á los actos relacionados con la clausura del Congreso de Turismo.

Añadió que los ministros cambiaron impresiones acerca de los asuntos pendientes.

Los señores Alba y Barroso, dieron cuenta de las noticias recibidas acerca de las cuestiones escolares, manifestando que en Barcelona y Madrid, han entrado hoy en clase los estudiantes.

Se despacharon también algunos asuntos de trámite.

Quintero

Los señores Alba y Barroso, dieron cuenta de las noticias recibidas acerca de las cuestiones escolares, manifestando que en Barcelona y Madrid, han entrado hoy en clase los estudiantes.

Todas las personas que se suscriben á EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 18 de Diciembre, tendrán opción á este REGALO.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presentar los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

REGALO

Camisería Castillero

35, MAYOR PRAL., 35

Hemos recibido nuevas colecciones en abrigos de color y blanco para niños, vestidos, géreros de punto para señora, caballero y niños, artículos de lana salud, calcetines, corbatas, camisas, cuellos bufandas, guantes de abrigo de caza y campo, ropita para recién nacido.

CASA DE PRECIO FIJO

Se arriendan los pestos y las leñas del monte.

«La Villa», término de Paredes de Nava; para tratar, Mayor pral., números 34 y 36.

Servicio militar obligatorio

Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Precio 1 peseta.

De venta en las principales ferreterías del mundo y Europa, 22, GARCIA

Se remite folio 8 para la pila.

Imp. de Abadío Z. Manárdex

Hotel y Restaurant SAMARIA

Amplias y elegantes habitaciones.

Calefacción á vapor sin aumento de precio en el hospedaje.

Coche del Hotel á las estaciones de los ferrocarriles, para paseo y camino.

Nota. Hay habitaciones para establecimientos en buenas condiciones.

Si queréis escribir con perfección variadas cartas á la vez, usad la

Máquina de escribir

Underwood

8 Grandes Premios

9.000 Reparticiones en España

Plaza del Castillo á Guillermo Trújiger & C. : Barcelona : Balmes, 1

En Palencia: Don Santiago Morondo.

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE  
EN FARMACIAS  
DROGUERIAS, HOTELES  
Y RESTAURANTS

# Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio á fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

ALCALINA, BICARBONATADA-SÓDICA  
RÍONES  
HIGADO, DIABETES  
SIN RIVAL  
ESTOMAGO.

# Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpinteria de taller

Carpinteria de armar

Muebles. Altares Rejas, balcones balaustreados

Fundición artística é industrial

# MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Importante a los Sindicatos agrícolas, Cooperativas de CONSUMO y demás SOCIEDADES CATÓLICAS

El Sindicato agrícola «LA PROSPERIDAD» de la villa de Galisteo (Cáceres), ofrece á sus numerosísimos amigos, Párrocos, Sindicatos y Cooperativas el riquísimo pimentón, que ya conocen, llamado «Aldeanueva» que cosechan sus socios, garantizado en su pureza y clase por el párroco de dicha villa don Simón Oliveros González, á quien se dirigirán directamente para pedidos.

Se sirven en latas y en sacos.—No compréis otro pimentón si queréis evitar engaños.—Precios del kilo: 1.<sup>a</sup> extra á 2 pesetas; 1.<sup>a</sup> superior á 1'80; florete 1.<sup>a</sup> á 1'70; 2.<sup>a</sup> á 1'50 y 3.<sup>a</sup> á 1'25, sobre vagón.

# HUEVOS PARA INCUBAR

A End su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyelas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan a continuación es su postura anual de 140 á 200 huevos.

## PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena pta.	5	Cochinchina negra, docena pta. 12	
Idem blanca,	17	Faverolles,	12
Prat leonada,	11	Langshan negra,	15
Idem perdiz,	9	Plymouth Rock blanca	15
Wyandotte blanca,	12	Leghorn blanca,	12
Eudan con gran moño	10	Idem idem cuca,	13
		Orpington,	12

# GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

# SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio postal oficial, creado por Real Decreto

de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administracion de Correos, están obligados a admitirlo los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos a 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, administraciones, estafetas de Correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16. MADRID

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly, precio, 50 céntimos. Pidase en la imprenta de este periódico.

Diccionario encyclopédico ilustrado de la Lengua

Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadrado en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 76.

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderoso, la Creosota, y el Clorhidrocristal de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderoso, la Creosota, y el Clorhidrocristal de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURSE VOTE PARIS, y en todas las farmacias.

# EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACIÓN DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

## PRECIOS

Comunicados en 3.<sup>a</sup> plana á una peseta líneas.

Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.

Anuncios: en 1.<sup>a</sup> plana á 25 céntimos línea; en 3.<sup>a</sup> á 15; en 4.<sup>a</sup> á 10; por metro, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

ESQUELLETAS DE DEFUNCIÓN

1. <sup>a</sup> PLANA	2. <sup>a</sup> PLANA	3. <sup>a</sup> PLANA
Pesetas	Pesetas	Pesetas
8	6	4
15	10	7
20	15	10
25	20	15
100	75	50
150	100	75

A los señores subscriptores el 25 por 100 de rebaja óxido de hierro.

SUSCRIPCION

Mes. 1 pta. Trimestre 4 pta. Cuarto año 7 pta. Semestre 14 pta.

PALENCIA. Año 10. PROVINCIA Semestre, 750 &gt; EXTRANJERO. Semestre, 14 pta.

Año..... 14. Año..... 20. Año..... 26. Año..... 32.

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 an-

En combinación con las publicaciones de Barcelona, El Hogar y la Moda, Hu- general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRAZADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

Orujo Se vende lo procedente de la cosecha de los viticultores de esta villa.

Para tratar con el representante de los cosecheros, D. Leandro Matía, en Villa-muriel de Cerrato.

Franquicia Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

Tarjetas DE VISITA para señoritas. Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico.

Sellos de eachout y trabajos en litografía. Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, economía y eficiencia.

Manual de cedulas personales. Precio una peseta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Manual DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL. — Precio 4 pesetas. — De venta en la imprenta de este periódico.

En la avanzada. Crítica política por D. Luis Hernando de Larramendi. Precio 1 peseta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez. Mayor principal, 70. Pesetas. Librerías.

J. de Abundio Z. Menéndez. Librería.

Mecanógrafo joven, con conocimientos de Contabilidad, Cálculo y Francés. Se ofrece. Modicas pretensiones; razón en esta Administración.

Venta Se hace de 1.000 arrobas de paña de trigo y tres moliendas de 30.000 arrobas, número 10, para tratar con Mindoso, Carretera de Santander.

Manual DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL. — Precio 4 pesetas. — De venta en la imprenta de este periódico.

La nueva lámpara OSRAM es la única que resiste á toda clase de golpes y vibraciones, á su nuevo procedimiento en fabricarse con filamento estirado, irrompible. Se puede adoptar la nueva lámpara OSRAM, en todos aquellos sitios donde antes no podían instalarse lámparas de alambre metálico. — De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España y en Palencia.

LA NUEVA ELECTRA

Venta de C. Garrachón. — Mayor pral., 69

En la página 100 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 101 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 102 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 103 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 104 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 105 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 106 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 107 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 108 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 109 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 110 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 111 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 112 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 113 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 114 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 115 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 116 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 117 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 118 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 119 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 120 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 121 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 122 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 123 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 124 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 125 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 126 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 127 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 128 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 129 se indica el número de la página en la que se publica.

En la página 130 se indica el número de la página en la que se publica.